



Estimadas familias del Colegio CEMU:

Como sabéis hemos comenzado a expedir visados CEMU a todas las personas que deseáis pasar al colegio para recoger a los alumnos o para asistir a eventos masivos del centro.

Por eso, desde el 1 de diciembre no se puede acceder al recinto en horario de entrada y salida del colegio sin la posesión de un visado CEMU.

En cualquier otro momento, con la debida identificación de vuestro DNI es posible acudir a citas, reuniones o eventos de aforo reducido.

Recordamos que:

- La expedición es totalmente gratuita
- Las familias pueden solicitar uno para cada adulto autorizado con lazos consanguíneos en su grupo
- El visado CEMU **SOLO** permite el acceso al recinto
- El protocolo de recogida de alumnos por adultos autorizados en el centro sigue vigente

Equipo Directivo CEMU